



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D-Nº

587/06

18 DIC 2006

Salta,
 Expediente Nº 12.241/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Bioq. María Paola ZAGO, D.N.I. Nº 20.399.191, solicita adscripción como Profesional a la asignatura: "FISIOPATOLOGÍA" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 12).

Que el Departamento de Ciencias Básicas, propone a fojas 13 vta. a los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Bioq. María Paola ZAGO, D.N.I. Nº 20.399.191, a la asignatura: "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

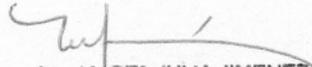
- Méd. Emma MOLINA de RASPI
- Méd. Jorge Robinson RIOS
- Méd. Raquel Asunción LOPEZ

Miembros Suplentes.

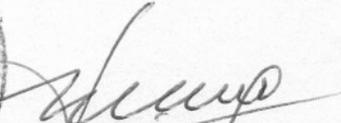
- Lic. Silvana BERRUEZO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
Ta
MAJ


 Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




 Dr. JOSE OSCAR ADAMO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud